

y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Diz Gómez.—23.204.

CARAMELOS SANTOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial de León, parcela M-72, en Onzonilla (León), el próximo día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales, correspondientes todo ello al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Onzonilla (León), 7 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración, Presidente, Andrés José Martínez Puente.—22.870.

CÀRNIQUES DE JUIÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GURNAU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas generales y extraordinarias de accionistas de las sociedades «Càrniques de Juià, S. A.» y «Gurnau, S. A.», celebradas con carácter universal el día 30 de marzo del 2001, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Gurnau, S. A.» por parte de «Càrniques de Juià, S. A.», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Càrniques de Juià, S. A.» en todos los derechos y obligaciones de «Gurnau, S. A.» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto según proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 20/12/00 y según los respectivos Balances cerrados a 30 de septiembre de 2000.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Juià a 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Càrniques de Juià, S. A.» y «Gurnau, S. A.».—24.058.

2.^a 22-5-2001

CARTERA BELLVER 4 SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las diez horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes de Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionista los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—22.980.

CARTERA BELLVER 5 SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las diez treinta horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes de Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionista los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—22.987.

CARTERA MACAM SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las dieciocho treinta horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes de Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionista los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—22.984.